

**ACTA NUMERO VEINTITRES (23)**

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las cuatro de la tarde con veinte minutos (4.20 p.m.) el día lunes (30) de octubre del año dos mil veintitres (2023) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- Comisión ciudadana de transparencia Esperanza Torrez, Rosendo Rosales, prensa y protocolo, Lic. Exenia Mann La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.- 1) Verificación del Quorum.- 2) Oración.- 3) Apertura de Sesión.- 4) Rendición de Cuentas.- 5) Subsanción del II Trimestre.- 6) Aprobación de préstamo con autorización de CSJ.- 7) Cierre de Sesión.- **PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra, La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks, quien manifiesta: si hay quórum para celebrar la sesión. **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La cual es dirigida por el regidor: Paul Gale **-PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: se da apertura a la sesión número veintitres del año 2023. Así mismo se solicita agregar tres puntos más al orden del día, que será: Viaje al extranjero al FCCA.- Viaje al extranjero al evento DEMA.- Solicitud presentada por el regidor Jimmy Connor .- El cual fue aprobado agregar esos puntos al orden del día por el Alcalde Municipal y los Regidores presentes.- **PUNTO NUMERO CUATRO (4) RENDICION DE CUENTAS EN SUS CATORCE FORMAS ACUMULADAS AL TERCER TRIMESTRE 2023:** la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas al tercer Trimestre del año 2023; con un saldo inicial del periodo de: L. 52,174,053.66; con un total de Ingresos de: L.401,883,128.54; un total de Egresos de: L.339,046,398.05 quedando un saldo al final del ejercicio de: L.62,836,730.49.- **forma número uno (1) Liquidación del Presupuesto de Ingresos.- forma número dos (2) Liquidación del Presupuesto de Egresos.- forma número tres (3) Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado.- forma número cuatro (4) Liquidación del presupuesto SAMI.- forma número cinco (5) Arqueo caja General.- forma número seis (6) Arqueo caja Chica.- forma número siete (7) Cuenta de tesorería.- forma número siete (7) Cuadros auxiliares forma 07 cuenta de tesorería.- forma número ocho (8) Control de Financiamientos.- forma número nueve (9) Control de Bienes Muebles e Inmuebles.- forma número diez (10) Informe de proyectos.- forma número once (11) Estado de Ingresos y Egresos- Comparativo forma 11.- forma número doce (12) Balances Generales.- forma número trece (13) Estrado de Ingresos y Egresos-comparativo forma 13.- forma número catorce (14) Balance general Comparativo.-** Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar para aprobar el informe de redición de cuentas en sus catorce formas acumuladas al tercer trimestre del año 202.- Se procede a levantar la mano en señal de aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas al Tercer Trimestre del año 2023, con un saldo inicial del periodo De: 52,174.053.66; con un total de Ingresos de L.401,883,128.54; un total de Egresos de L.339,046,398.05; quedando un saldo al final del ejercicio de: L. 62,836,730.49.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- **INCISO (A) IFORME DE AVANCE FISICO Y FINACIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL TERCER TRIMESTRE 2023:** Se presento el informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado al tercer trimestre del año 2023.- Mismo que se encuentra adjunto a los anexos de la presente acta.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar para aprobar el informe antes mencionado.-El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- **PUNTO NUMERO CINCO (5) SUBSANACION AL**

DICTAMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023: Se presenta la subsanación al dictamen de la rendición de cuentas, al segundo trimestre 2023, el cual reza:

I. RENDICIÓN DE CUENTAS GL

INGRESOS:

1. LOS INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS EN BASE A LO PRESUPUESTADO Y REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL SEGUNDO TRIMESTRE, es de un 80.04%. Se recomienda continuar con las medidas de recaudación y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del período fiscal. (ARTÍCULO 98 NUMERAL 6 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES)

Respuesta: Agradecemos su recomendación y haremos nuestro mayor esfuerzo para seguir mostrando estos resultados y cumplir como lo establece la Ley, con eficientes medidas de recaudación.

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS AL II TRIMESTRE 2023, (AMPLIACIÓN), Según valores reportados en su Rendición de Cuentas, recibieron ingresos extraordinarios por concepto de Transferencias del Instituto Hondureño de Turismo. Al subsanar presentar Certificación de punto acta aprobado por la Corporación Municipal, de las ampliaciones de los ingresos y egresos antes mencionados, los cuales deben detallar claramente. (ARTÍCULO 220 DE LA DGPR, ARTÍCULO 98 NUMERAL 3 Y 174 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y SU REGLAMENTO).

Respuesta: Se adjunta la certificación del punto de acta No.004-2023 de fecha 02 de febrero del presente año donde fue aprobada la modificación presupuestaria (Ampliación) por el ingreso extraordinario recibido.

3. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 2 DEL OFICIO No. 022-DSE-2023, COMO PARTE DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ PRESENTAR COPIA INTEGRAL DE LA APROBACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL II TRIMESTRE 2023. Al subsanar debe presentar COPIA INTEGRAL DEL LIBRO, donde la Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas acumulada al II trimestre 2023, misma que debe venir autenticada por la secretaria (o) Municipal.

Respuesta: Se adjunta a este documento la copia integral del acta No. 016-2023 de fecha 20 de julio del presente año, donde fue aprobada la Rendición de Cuentas acumulada al segundo trimestre del 2023, autenticada por la secretaria municipal.

EGRESOS:

1. EN CUMPLIMIENTO A LOS PORCENTAJES DE INVERSIÓN SOCIAL Y REAL su municipalidad está incumpliendo los mismos, ejecutando lo siguiente:

1.1 35% Fortalecimiento Social y Comunitario, un 159%

1.2 5% Atención a la Mujer, un 108%

1.3 20% Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, un 147%

1.4 10% Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico, un 153%

1.5 10% (9% Infraestructura, 1% FTM), un 0%

1.6 Se les recomienda en los siguientes trimestres ejecutar proyectos, donde se refleja baja ejecución y de esta forma cumplir con los porcentajes que establece la Ley. (ARTÍCULO 220 Y 221 DGPR)

Respuesta: La ejecución presupuestaria en la inversión social de los programas mencionados en los incisos 1.1 al 1.4 es realizadas en aras de beneficiar a la población fortaleciendo las áreas sociales, comunitarias, Culturales y el Desarrollo administrativo y económico para que las comunidades y sus habitantes tengan muchos beneficios, en el caso del inciso 1.5 de Infraestructura no se ejecutó porque no tiene asignado debido a que el valor de los ingresos corrientes del año 2022 fueron altos y esto hace que el 1% otorgado a la aportación a el AMHON absorba todo el 10% que incluye Infraestructura por esa razón se muestra una ejecución del 0%. Esta alcaldía hace su mayor esfuerzo para una eficiente ejecución de su presupuesto y cumplir lo que establece la ley.

II. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República:

1. EN RESUMEN FINANCIERO DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, CON FONDOS PROPIOS EN INVERSIÓN, reportan Lps. 150,493,669.21 y en la rendición de cuentas acumulada al segundo trimestre Lps.150,046,150.45. Al subsanar deben presentar de nuevo el informe de proyectos con su respectivo resumen financiero, corrigiendo lo antes mencionado (ARTÍCULO 220 Y 221 DGPR).

Respuesta: La diferencia encontrada de L. 447,518.76 es debido a que de esos el valor de L. 302,471.13 pertenece a ejecución con fondos de transferencia y el de L.145,047.63 pertenece a Otros Fondos y se colocó en fondos propios por error, se corrigió y se adjunta el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado con su resumen financiero.

2. EN RESUMEN FINANCIERO DEL CUERPO DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, CON

FONDOS DE TRANSFERENCIAS EN INVERSIÓN, reportan Lps. 9,521,668.52 y en la rendición de cuentas acumulada al segundo trimestre Lps.9,824,139.65. Al subsanar deben presentar de nuevo el informe de proyectos con su respectivo resumen financiero, corrigiendo lo antes mencionado (**ARTÍCULO 220 Y 221 DGPR**).

Respuesta: En esta observación se refleja una diferencia de L. 302,471.13 el cual se colocó con fondos propios por error, pero al revisar se corrigió y se adjunta nuevamente el informe de proyectos y el resumen financiero.

3. EN RESUMEN FINANCIERO DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, CON FONDOS OTROS EN INVERSIÓN, reportan Lps. 64,140.04 y en la rendición de cuentas acumulada al segundo trimestre Lps. 212,187.67. Al subsanar deben presentar de nuevo el informe de proyectos con su respectivo resumen financiero, corrigiendo lo antes mencionado (**ARTÍCULO 220 Y 221 DGPR**).

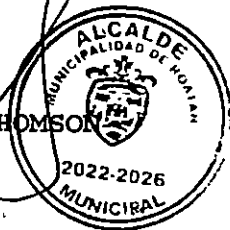
Respuesta: Con la diferencia encontrada en esta observación es debido a que ese valor se colocó en fondos propios por error siendo de Otros Fondos porque son fondos de donación los que se ejecutó, se corrige y se adjunta nuevamente el informe de proyectos y el resumen financiero.

4. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 2 DEL OFICIO No. 022-DSE-2023, COMO PARTE DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ PRESENTAR COPIA INTEGRAL DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y GASTO EJECUTADO AL II TRIMESTRE 2023, Al subsanar debe presentar **COPIA INTEGRAL DEL LIBRO**, donde la Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al II trimestre 2023, misma que debe venir autenticada por la secretaria (o) Municipal.

Respuesta: La copia integral autenticada por la secretaria municipal se adjunta a este documento, misma que es parte del anexo del numeral 3 de las observaciones a los ingresos el acta No. 016-2023 de fecha 20 de julio del presente año, donde fue aprobada la Rendición de Cuentas acumulada al segundo trimestre y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del segundo trimestre del 2023. Sello y firma Alcalde Municipal, Tesorera Municipal y Contadora Municipal. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar la Subsanación al Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2023.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO SEIS (6) APROBACION DE PRESTAMO CON AUTORIZACION CONGRESO NACIONAL:** Toma la palabra el Alcalde municipal, quien manifiesta: Nosotras aprobamos un monto en dólares, la lógica nos dice que a la hora de tramitar un préstamo tiene que ser al valor del cambio, de fecha en que se aprobó, pero la lógica no aplica aquí, lo que no está plasmado en un papel no vale. El congreso nos pidió que aprobáramos el monto exacto en lempira y la autorización para solicitar al Congreso el préstamo, acuerdo municipal donde se aprueba la operación financiera. Trapazando los años de gobierno de la administración actual, préstamo con Banpais, ya que tiene que ser aprobado por la corporación municipal, por la cantidad de doscientos cincuenta millones de lempiras (L.250,000,000.00). Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar, autorizar al señor Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, la firma de la operación financiera. Trapazando los años de gobierno de la administración actual, préstamo con la institución bancaria denominada BANCO DEL PAIS S.A. por un monto de doscientos cincuenta millones de lempiras (L.250,000,000.00).-El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO SIETE (7) INCISO (A) AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR A LA CONFERENCIA FCCA:** Este evento se realizara en MAZATLÁN, INTERNATIONAL CENTER, evento de la asociación de cruceros a la cual siempre asistimos, tenemos varias reuniones agendadas con personas de alta gama, ejecutivos de los cruceros que asisten. Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar, autorizar el viaje al extranjero al cual asistirá el Alcalde Municipal, Ronnie Richard Mc Nab Thompson, los días del 7 al 10 de noviembre del 2023, al evento FCCA CRUISE CONFERENCE AND TRADE SHOW, mismo que se llevará a cabo en La ciudad de MAZATLÁN. Así mismo se autorizan los respectivos viáticos -El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES,

DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **INCISO (B) AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR DEMA SHOW 2023:** Toma la palabra el Alcalde municipal, quien manifiesta: del 14 al 17 de noviembre en New Orleans, Lousiana, tenemos que representar sectores importantes en la industria, por lo que estamos solicitando su autorización para poder asistir.-Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar, la autorización del viaje al extranjero al cual asistirá el Alcalde Municipal, Ronnie Richard Mc Nab Thompson, los días del 14 al 17 de noviembre del 2023, al evento DEMA SHOW, mismo que se llevara a cabo en La ciudad de New Orleans. Lousiana. Así mismo se autorizan los respectivos viáticos.-El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO OCHO (8) SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR JIMMY CONNOR:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: a continuación se da lectura integra a una solicitud presentada por el regidor Jimmy Connor la cual reza: El motivo es para solicitar su valiosa colaboración solicitando la compra del boleto ida y vuelta y viáticos para asistir a la V Cumbre Internacional de la Red de Jóvenes Mundial, que se llevara a cabo del en la ciudad de México del 10 al 12 de Noviembre 2023, por motivo de una agenda fuerte estaríamos saliendo desde el 7 de noviembre y regresando el 14 para este municipio, será un honor participara por primera vez buscando enlazar con líderes juveniles internacional para poder fortalecer los trabajos que estamos realizando con los jóvenes en nuestro municipio, quiero agradecer a l Alcalde y la corporación por su respaldo durante este año a la juventud. Sin más que agregar me suscribo de usted. - Firma, Jimmy Connor, Regidor .-Toma la palabra el alcalde municipal, quien manifiesta: Existe un manual de viáticos, hay que cotizar los boletos para hacer el proceso respectivo.- Toma la palabra el regidor Jimmy Connor, quien manifiesta: todos estos programas han sido posible gracias a esta corporación porque aprobaron una oficina, donde hemos estado gestionando y trabajando en programas para la juventud, han mirado este año el proceso, la municipalidad ha aportado en muchas cosas este año, pero muchas de las cosas, se han gestionado con diferentes instituciones de Roatán para que pudieran ser posibles, también mencionarles que yo no tengo ningún sueldo por laborar en esta oficina de la juventud, yo estoy bajo el mismo sueldo de regidor, apoyando en tema de la juventud. Toma la palabra el regidor Paul Gale, quien manifiesta: ¿porque te vas el 7 si el evento comienza el 10? - Toma la palabra el regidor Jimmy Connor, manifestando: porque toda la comisión que asistirá viajara esa fecha, ya que asistirán varias personas de varias instituciones a nivel nacional. Toma la palabra el Alcalde municipal, quien manifiesta: la secretaria municipal les informara de algo que nos notifico gobernación.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: gobernación ya nos notificó que no se pueden hacer reuniones virtuales o por zoom, la única forma que se pueden hacer, es que, al inicio del año, en la primera sesión se apruebe, que, en caso, que no estén pueda hacerse vía zoom o whatsapp.- Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: Pueden proceder aprobar la autorización del viaje al extranjero al cual asistirá el Regidor Jimmy Rudolph Connor James, del 7 al 14 de noviembre del año 2023, a la V Cumbre Internacional de la Red de Jóvenes Mundial, mismo que se llevara a cabo en la ciudad de México.- Así mismo se autorizan sus respectivos viáticos.-**PUNTO NUMERO NUEVE (9) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las **5: 16 P.M.** de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica el acta. -----ULTIMA LINEA-----.

RONNIE RICHARD MC NAB THOMSON
ALCALDE MUNICIPAL



TRUDY BRUNETH HILTON HILTON
VICE ALCALDESA



NIDIA PATRICIA HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

PAUL LEONARD GALE ANSEL
REGIDOR MUNICIPAL

RAQUEL BENINA RAMOS VILLALOBO
REGIDORA MUNICIPAL

JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL

DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE
REGIDOR MUNICIPAL

SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ
REGIDORA MUNICIPAL

JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS
REGIDORA MUNICIPAL

JOSE MELITON JUAREZ REYES
REGIDOR MUNICIPAL

INGRID MAREILY ROSALES CRUZ
REGIDORA MUNICIPAL

ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

